

“Las afirmaciones de UGT, son falsas

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Alcorcón considera falsa la información del sindicato sobre la solicitud del cobro de trienios por parte del director general de Hacienda y Presupuestos del Gobierno del Partido Popular...

Esto no es más que una rabieta porque el Gobierno actual del Partido Popular ha eliminado las subvenciones a los sindicatos que venían cobrando hasta 2011. El descrédito de UGT es evidente y sus hechos confirman que los trabajadores les dan absolutamente igual. Sólo quieren vivir del cuento y de las subvenciones que en este mandato el Gobierno que sustenta este Grupo Municipal está ahorrando a los vecinos de Alcorcón

El director general de Hacienda y Presupuestos se ha defendido hoy de las duras e injustas críticas que el sindicato UGT vertió el lunes acerca de la solicitud del primero de cobrar unos trienios que por Ley le corresponden. “Las afirmaciones de UGT, además de ser falsas, muestran cómo unos trabajadores sí merecen su defensa y otros no. En lugar de defender los derechos de un trabajador del Ayuntamiento, envían comunicados, más bien soflamas, engañando a los ciudadanos con una información falaz”.

Asimismo, el Grupo Municipal Popular ha aclarado que Javier Rodríguez Luengo es personal laboral del Ayuntamiento de Alcobendas en excedencia, lo que le da derecho a cobrar esos trienios a los que, hasta ahora, ha venido renunciando, pese a que ya los cobraba en el Ayuntamiento de Alcobendas. Si, por ejemplo, concejales del Partido Socialista de este Consistorio como Antonio Elviro, personal laboral del Ministerio de Defensa, Pilar García Jové, personal laboral del Ayuntamiento de Alcorcón, y María Antonia García Fernández, funcionaria también del Ayuntamiento, están cobrando trienios y el sindicato UGT no dice nada, no deberían decir nada tampoco sobre lo que por derecho le corresponde a otro trabajador municipal. El antecesor en el cargo del actual director general de Hacienda era personal laboral del Consistorio de Alcorcón y también cobraba trienios. Además, anteriormente, había sido secretario de Acción Sindical de la Comarcal de UGT, y nunca se oyó a este sindicato quejarse de los trienios que por Ley le correspondían, incluso siendo liberado.

La Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de Reconocimiento de Servicios Previos en la Administración Pública, en su artículo 1.2 dice textualmente: “se considerarán servicios efectivos todos los indistintamente prestados a las esferas de la Administración pública señaladas en el párrafo anterior, tanto en calidad de funcionario de empleo (eventual o interino) como los prestados en régimen de contratación administrativa o laboral, se hayan formalizado o no documentalmente dichos contratos”. Asimismo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto básico del Empleado Público, en su artículo 12.5 indica que “al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera”.

Rodríguez Luengo ha manifestado que “queda clara, por tanto, la doble vara de medir del



sindicato UGT en este y otros asuntos. En lugar de defender a todos los trabajadores por igual, discriminan a unos sobre otros por pertenecer a signos políticos que no coinciden con su ideología de izquierdas”. Aún así, qué se puede esperar de un sindicato que no movió ni un dedo cuando el anterior Gobierno socialista, de su misma querencia política, no pagaba la seguridad social de los trabajadores, ni siquiera la cuota obrera.

Esto no es más que una rabieta porque el Gobierno actual del Partido Popular, a propuesta de este Grupo Municipal, ha eliminado las subvenciones a los sindicatos que venían cobrando hasta 2011. El descrédito de UGT es evidente y sus hechos confirman que los trabajadores les dan absolutamente igual. Sólo quieren vivir del cuento y de las subvenciones que en este mandato el Gobierno del Partido Popular está ahorrando a los vecinos de Alcorcón.

UGT, además, tiene la desfachatez de responsabilizar de los supuestos despidos que se han producido en este Ayuntamiento al director general de Hacienda, cuando el realmente culpable fue el anterior Gobierno municipal, con UGT como gran aliado, que dejó una deuda de 612 millones de euros y funcionarizó a casi 700 personas en los últimos meses de su mandato.

Por último, Javier Rodríguez Luengo considera que “el sindicato UGT debería rectificar por la falsedad de la información publicada en su blog y enviada a los medios de comunicación. Nunca he sido personal de confianza en el Ayuntamiento de Alcobendas durante 3 años, 8 meses y 29 días. Fui funcionario eventual durante 2 años, 11 meses y 7 días, y personal laboral durante 9 meses y 22 días, y actualmente estoy en excedencia”.

